



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10328/2026, mediante el cual se tramita el agradecimiento a la colaboración brindada por sponsors de la Semana de la Ingeniería – Semana FICA 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el día 6 de junio se celebra en nuestro país el Día de la Ingeniería, en conmemoración a que, en esa fecha del año 1870, egresaron de la Universidad de Buenos Aires los primeros doce (12) ingenieros, entre ellos el reconocido Luis Huergo, marcando el inicio de una trayectoria de profesionales que aportarían su conocimiento y maestría en obras de gran significación para el desarrollo nacional.

Que mediante la OCD N° 14-05/2022 se institucionalizó en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) la “Semana de la Ingeniería – Semana FICA”, en conmemoración del Día de la Ingeniería.

Que dicha semana tiene como objetivo la divulgación de desarrollos y estudios generados como resultado de actividades de docencia, investigación y extensión realizadas en esta Unidad Académica, propiciando un espacio de encuentro entre la comunidad universitaria y el público en general.

Que en la edición 2026 de la Semana FICA se contó con el valioso acompañamiento de sponsors.

Que la colaboración como sponsors de la Semana de la Ingeniería – Semana FICA 2026, organizada por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias en conmemoración del Día de la Ingeniería, fue brindada por las empresas: Arcor SAIC, Bagley Argentina SA, Papel Misionero



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

SAIFC, Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Mercedes (San Luis) Ltda, EDESAL S.A., Grupo Gib y consultora VOCEs Coaching.

Que la Secretaría de Planeamiento solicitó el agradecimiento y reconocimiento de los aportes específicos a dichos sponsors, y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

Que el Decano ha dispuesto su protocolización.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Agradecer la valiosa colaboración brindada por las empresas e instituciones que participaron como sponsors en la Semana de la Ingeniería – Semana FICA 2026, cuyo acompañamiento permitió enriquecer las actividades programadas y fortalecer el vínculo entre la Universidad, el sector productivo y la comunidad. A saber: Arcor S.A.I.C., Bagley Argentina S.A., Papel Misionero S.A.I.F.C., Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Mercedes (San Luis) Ltda., EDESAL S.A., Grupo GIB Consultora y VOCE's Coaching.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer los aportes específicos realizados por cada uno de los sponsors mencionados en el artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Arcor S.A.I.C., Bagley Argentina S.A. y Papel Misionero S.A.I.F.C.: por la provisión de productos alimenticios destinados a estudiantes de nivel secundario, estudiantes universitarios y demás asistentes al evento, así como a las premiaciones y sorteos realizados en el marco de las actividades programadas, contribuyendo al enriquecimiento de la experiencia de los participantes y al fortalecimiento del acercamiento de los



- jóvenes a las actividades académicas, científicas y tecnológicas desarrolladas por la Facultad.
- b) Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Mercedes (San Luis) Ltda: por la provisión de productos destinados a sorteos, lo que permitió dinamizar las actividades programadas.
 - c) EDESAL S.A.: por su compromiso con la difusión institucional, colaborando activamente a través de sus medios de comunicación para visibilizar y promover las actividades, ampliando el alcance e impacto en la comunidad.
 - d) Grupo Gib: por la provisión de elementos de hidratación destinados a las actividades recreativas, demostrando su acompañamiento a las iniciativas orientadas a promover la integración, la vida saludable y la participación de la comunidad educativa.
 - e) Consultora VOCE's Coaching: por la organización y conducción de la actividad "Cruce de Innovación: Encuentro de Graduados FICA", contribuyendo con su experiencia y profesionalismo a la generación de un espacio de intercambio, reflexión y aprendizaje entre graduados de la Facultad, promoviendo la actualización profesional, el fortalecimiento de vínculos y la construcción de redes de colaboración entre graduados de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra - Secretario de Planeamiento, Javier Alejandro Carletto.

Hoja de firmas